



CARTA PATROCINIO

“MODIFICACIÓN DEL CARÁCTER DEL VOTO EN NUESTRO PAÍS

Yo, ALEJANDRA SEPULVEDA ORBENES, Diputada de la República, representante del Distrito 34 de la Región del Libertador Bernardo O’Higgins, declaro mi adhesión a la iniciativa juvenil de reforma constitucional que busca “Modificar el artículo 15 de la Constitución Política de la República, con el motivo de restablecer el voto obligatorio en las elecciones populares del país” presentada por el grupo de debate ¿Por qué “mutaste” Matus? en representación del Liceo Comercial Diego Portales de Rancagua, de la Región de O’Higgins, dentro del marco del Torneo Delibera 2016.

Justifico mi apoyo principalmente porque esta iniciativa constituye una transformación directa en relación a fomentar la participación política, junto con lo relacionado a la legitimidad que adquieren los candidatos electos, lo cual es muy importante sobre todo en esta coyuntura, caracterizada por la falta de confianza tanto en los representantes de las personas como en buena parte de las instituciones de nuestro sistema político. A su vez, considero que es una muy buena iniciativa en el ámbito educacional y formativo, puesto que, al retomar el voto obligatorio, también se hace indispensable entregar una adecuada formación en varios aspectos, especialmente en lo cívico y la historia política, ya que de esta forma, la participación política conllevará un gran beneficio para las diversas comunidades del país.

VALPARAISO, agosto de 2016.-